



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL POR UNA CIUDAD LIBRE DE DISCRIMINACIÓN

Al amparo de lo establecido en lo establecido en los artículos 91.4 y 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno Municipal para su debate y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario, la siguiente **MOCIÓN**

El 10 de Diciembre de 1948, en París, la Asamblea General de Naciones Unidas adopta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que en su artículo 1º recoge: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

El artículo 14 de la Constitución Española dice así: “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social”.

Y aún así la discriminación por motivos raciales es el pan nuestro de cada día para muchas personas que viven en nuestra ciudad.

Acusaciones fundamentadas en estereotipos, en sesgos y en desinformación, dan lugar a prejuicios que nos llevan a la discriminación. Dificultando así el acceso de las personas a bienes imprescindibles como la vivienda, o incluso a no disfrutar de una libertad plena, siendo perseguidos y observados cuando acceden a determinados servicios.

Según datos del Ministerio del Interior en 2023 se registraron 1.606 incidentes de delito de odio, cifra que supone un incremento de un 33% respecto a la registrada el año anterior, en el que fueron 1.207 los incidentes registrados. Los delitos de odio en 2022, por racismo y xenofobia, fueron los más numerosos con 755 hechos, y representan el 43,5 por ciento del total de las denuncias. En nuestra ciudad, la Oficina de atención a víctimas de discriminación por origen racial o étnico habla de 70 denuncias de enero a mayo del 2023.

El racismo y la xenofobia, desde luego, son una cuestión compleja que requiere de un abordaje interdisciplinar y por supuesto transversal. Por eso la expresión de ideas o discursos que promueven la hostilidad, la exclusión, el odio o la violencia hacia colectivos o personas migrantes, racializadas y gitanas, evidentemente no ayuda a mejorar la situación. La lucha contra el Racismo y la Xenofobia requiere de una apuesta clara y firme, así como de una convicción de lucha contra la discriminación por parte de este Ayuntamiento y del equipo de gobierno.

La lucha contra la discriminación y la exclusión social es fundamentalmente un ejercicio de promoción del pleno disfrute de los derechos humanos. Es a las ciudades a las que se incita a actuar, ya que es en su nivel de gobierno, el más cercano a la ciudadanía, en el que la legislación se debe transformar en políticas y prácticas con verdaderas repercusiones en las vidas de las personas (Coalición Europea de Ciudades Contra el racismo 2016).

Avancemos hacia una Ciudad Real equitativa, accesible, donde no exista la discriminación, ni la desigualdad, ni los prejuicios. Hacia una Ciudad Real donde los Derechos Humanos sean nuestro objetivo y hagámoslo de la mano del tercer sector.



Grupo
Municipal
Socialista

MOCIÓN

Por todo ello pedimos al equipo de gobierno que ponga en marcha las siguientes acciones:

1º Realicen todas las actuaciones necesarias para formar parte de la RECI, RED DE CIUDADES INTERCULTURALES.

2º Pongan en marcha una campaña de sensibilización en la ciudad encaminada a combatir el racismo en colaboración con las entidades del tercer sector de nuestra ciudad.

3º Hagan un Plan en la ciudad para luchar contra el antigitanismo, tal y como está previsto en el II Plan Local de Inclusión Social.

Ciudad Real, junio de 2024.

Fdo.: Sara Martínez
Portavoz